# LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES

## Certifica qué:

El estudiante de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, **GEILER ANDRÉS MOSQUERA PALACIOS,** identificada con la cédula No. 1023943726, realizo su práctica académica "Intervención individual y familiar", con personas privadas de libertad de esta Institución carcelaria, durante el periodo comprendido del 29 de julio al 4 de Noviembre del 2015.

Se expide a solicitud del interesado a los 04 días de Noviembre del 2015.

**SONIA PATRICIA PEÑON NIÑO**
Directora Cárcel Distrital de Varones y anexo de mujeres

Proyectó: Yolanda León Fonseca YLF
Profesional 219-18 Trabajo Social
Revisó/Aprobó: Carolina Arévalo Garzón
Responsable de grupo de Bienestar Psicosocial

***El Director del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá –COMEB -***

## *CERTIFICA*

*Que el estudiante **GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.943.726 expedida en Bogotá, realizó prácticas profesionales en Trabajo Social en el área de Atención y Tratamiento, las cuales son reglamentarias y corresponden al pensum académico de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, cumpliendo con una jornada de miércoles, jueves y viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M., durante el tiempo comprendido del 08 de Agosto al 30 de Noviembre de 2016.*

*En dicho proceso se destacó por su buen desempeño, demostrando ser una persona competente en las funciones asignadas, honesto, comprometido y responsable en su formación como Trabajador Social. Adicionalmente mantiene buenas relaciones con el equipo de trabajo interdisciplinar en pro del bienestar de los internos*

*Expedida en Bogotá a los 25 días del mes de Mayo de 2017.*

**Dr. JORGE ALBERTO CONTRERAS GUERRERO**
**DIRECTOR COMEB**

**Revisado por: Juan** Manuel Ballesteros - Responsable de Atención y Tratamiento
**Elaborado por:** Carmen Alicia Peña Herrera - Trabajo Social – COMEB
**Fecha de elaboración:** 25/05/2017

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

[redacted]
**Al contestar por favor cite estos datos:**
Radicado No.: **20184145010001890 1**
Fecha: **2018-06-29**
TRD: **4145.010.13.1.953.001890**
Rad. Padre: **20184145010008778 2**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el (a) señor (a) GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.023.943.726, discriminado (s) de la siguiente manera

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.010.26.1.1586 DEL 2017. NO LO MUESTRA EL SECOP

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, para promover estrategias y generar capacidades ciudadanas en participación, en desarrollo del proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 01041895.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el acercamiento comunitario para realizar acuerdos con los actores sociales.
2. Participar en actividades generadas por las estrategias de participación de comunas y corregimientos.
3. Participar en las actividades formativas para la exigibilidad del derecho a la salud y de rendición de cuentas.
4. Apoyar la caracterización de actores comunitarios e institucionales en comunas y corregimientos.
5. Apoyar el reporte del seguimiento de planes del proceso de participación social en salud.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato es del 18/10/2017 al 31/12/2017

VALOR: $ 9.309.000.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.010.26.1.595 DEL 2018.

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, para realizar intervenciones con grupos comunitarios y fortalecer la participación en salud en comunas y corregimientos, en desarrollo del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN CUANTO A LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 01046529.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Planificar y ejecutar acciones orientadas a la exigibilidad del derecho con instancias de participación en salud.
2. Apoyar la implementación de acciones formativas en participación y exigibilidad del derecho a la salud.
3. Promover los mecanismos y espacios de control social en salud.
4. Acompañar espacios de participación ciudadana en comunas y corregimientos.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato es del 26/01/2018 al 31/07/2018

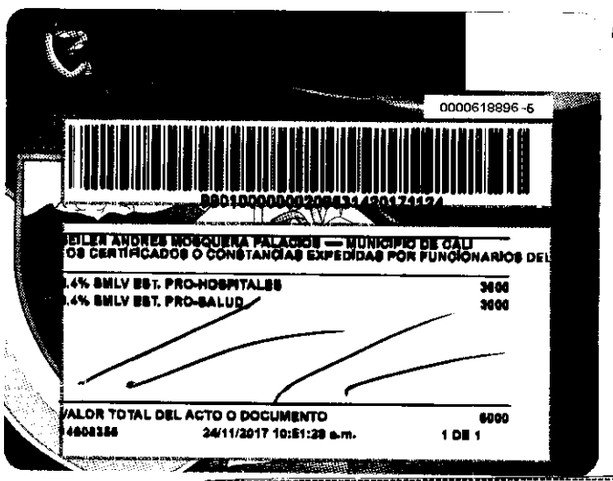
VALOR: $ 21.081.128

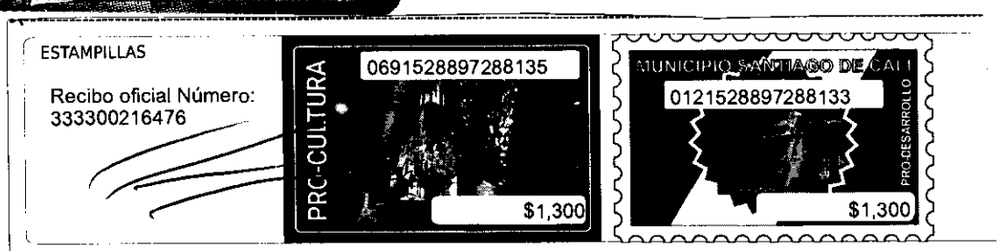
Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios el veintinueve (29) días del mes de junio del dos mil dieciocho (2018)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión




Proyecto y Elaboró: Elsy Stella Salcedo- Contratista.
Reviso: Luz Elena Fernández Mayor-Asesora-Responsable Grupo Jurídico.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

**Al contestar por favor cite estos datos:**
Radicado No.: **20184145010002969 1**
Fecha: **2018-09-12**
TRD: **4145.010.13.1.953.002969**
Rad. Padre: **20184145010013999 2**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el (a) señor (a) GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1.023.943.726, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.010.26.1.1371 DEL 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública Municipal, para realizar intervenciones con grupos comunitarios y fortalecer la participación en salud en comunas y corregimientos, en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN CUANTO A LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". Ficha BP 01046529.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar acciones orientadas a la exigibilidad del derecho con instancias de participación en salud.
2. Apoyar la implementación de acciones formativas en participación y exigibilidad del derecho a la salud.
3. Promover los mecanismos y espacios de control social en salud.
4. Realizar diálogos públicos en el marco de la estrategia de rendición de cuentas.
5. Acompañar espacios de participación ciudadana en comunas y corregimientos.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 14/08/2018 hasta el 31/12/2018.

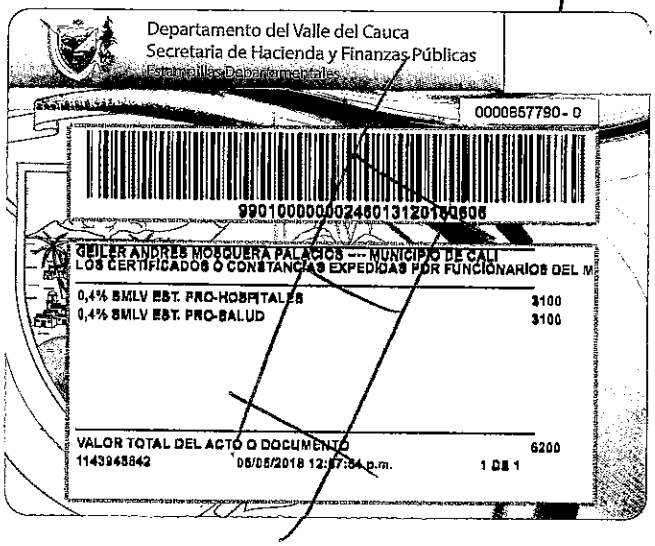
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

VALOR $ 16.213.175

Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los doce (12) días del mes de septiembre del dos mil dieciocho (2018)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión


Departamento del Valle del Cauca
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0000857790 - 0
99010000000246013120180606
GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS --- MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL M
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 3100
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD 3100
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6200
1143945842 06/06/2018 12:57:54 p.m. 1 DE 1




Proyecto y Elaboró: Elsy Stella Salcedo- Contratista.
Reviso: Luz Elena Fernández Mayor-Asesora-Responsable Grupo Jurídico.

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

**Al contestar por favor cite estos datos:**
Radicado No.: **20194145010001888 1**
Fecha: **2019-07-15**
TRD: **4145.010.13.1.953.001888**
Rad. Padre: **20194145010011724 2**

Señor
GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS
Teléfono 320 2015925
La Ciudad.

Asunto: Solicitud certificación contractual

Cordial Saludo:

En respuesta a la solicitud del asunto, se adjunta a la presente las Certificaciones de los contratos números 4145.010.26.1.0428-2019 y 4145.010.26.1.1016-2019, solicitados por usted.

Atentamente

MARÍA XIMENA HOLGUIN LOAIZA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Salud Pública Municipal

Anexos: Certificado de contrato – formato MAJA01.02.02.18.P12.F01-Versión 1. 5 folios

Proyecto Elsy Stella Salcedo-Contratista
Elaboro Elsy Stella Salcedo-Contratita
Reviso: Alicia Rodríguez Palacio-Asesora-Grupo Jurídico.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Scanned by CamScanner

**La suscrita** JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN **de la** SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, **con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que** GEILER ANDRES MOSQUERA PALACIOS **identificado con** CÉDULA DE CIUDADANÍA **No.** 1023943726, **suscribió el siguiente contrato:**

| | |
|---|---|
| AÑO | 2019 |
| TIPO | CONTRATOPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| No. | 4145.010.26.1. 0428 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 04/02/2019 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Salud Pública Municipal-Grupo de participación social para implementar planes de acción con grupos comunitarios y fortalecer la participación en salud, en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN CUANTO A LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 01046529. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde el 11/02/2019 hasta el 30/04/2019 |





Scanned by CamScanner

| | |
|---|---|
| VALOR | $ 13.405.665 |
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | N/A |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | $ 13.405.665 |
| ESTADO DEL CONTRATO | TERMINADO |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | Revisado el informe final de supervisor se constató: "Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1.0428 de 2019" |
| OBLIGACIONES GENERALES | |
| "NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE" | |
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | |
| 1. Construir el plan institucional de gestión para la participación en salud, conforme a los lineamientos del grupo de planeación y del plan institucional MIPG.<br>2. Concertar en plan de acción de las instancias de participación social en salud.<br>3. Diseñar capacitaciones para la promoción de la participación social en salud.<br>4. Planear acciones de control social. | |



Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
Teléfono 5542513
www.cali.gov.co/salud

Scanned by CamScanner

| | |
|---|---|
| AÑO | 2019 |
| TIPO | CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES |
| No. | 4145.010.26.1.1016 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 17/MAY/2019 |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | N/A |
| OBJETO | Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Salud Pública Municipal - Grupo de participación social para implementar planes de trabajo con actores comunitarios, fortaleciendo mecanismos de participación social en salud en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN CUANTO A LA EXIGIBILIDAD DEL DERECHO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 01046529. |
| PLAZO (DESDE –HASTA) | Desde el 21/05/2019 hasta el 30/11/2019 |
| VALOR | $ 31.279.885 |



Scanned by CamScanner

| | |
|---|---|
| VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN) | $ 4.468.555 |
| VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |
| ESTADO DEL CONTRATO | EJECUCIÓN |
| NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS) | N/A |

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Implementar y evaluar planes de acción para el fortalecimiento de la participación en salud.
2. Implementar y evaluar acciones informativas y/o formativas relacionadas con la política pública de participación social en salud.
3. Dinamizar acciones de promoción del control social en comunas y corregimientos.
4. Apoyar el diseño de la ruta metodológica para el control social
5. Realizar reportes para el SGC y plan institucional MIPG.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta





Scanned by CamScanner

y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de julio del dos mil diecinueve (2019)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Salud Pública Municipal




Elaboró: Elsy Stella Salcedo Contratista Grupo Jurídico
Revisó: Alicia Rodriguez Palacio Asesora Responsable Grupo Jurídico.





Scanned by CamScanner